



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 102-2011-02511

FIESTAS DE LA MELONERA. AÑO 2011.

Organismo de contratación:	Distrito de Arganzuela
Órgano de contratación:	Concejala Presidenta.
Tipo de Contrato:	Administrativo Especial
Procedimiento:	Abierto
CPV:	92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
Valor estimado:	119.000,00 euros
Presupuesto:	140.420,00 euros
Fase:	Licitación
Fecha inicio presentación:	22/06/2011
Fecha fin presentación:	06/07/2011 14:00
Criterio de adjudicación	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Ver apartado de otras informaciones (0 %)
Garantía requerida	Definitiva 5 %
Plazo ejecución	Desde el 5 de septiembre, o desde la fecha de formalización del contrato si ésta fuera posterior, hasta el 13 de septiembre de 2011.
Fecha límite solicitud información	27/06/2011
Requisitos específicos del contratista:	Solvencia: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Art. 64.c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 102-2011-02511

FIESTAS DE LA MELONERA. AÑO 2011.

como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos: Que el volumen global de negocio de cada uno de los tres últimos años sea al menos el doble del presupuesto base de licitación del contrato (238.000 euros).

Acreditación de la solvencia técnica y profesional:

Artículo 68 en relación con el artículo 67 apartado a) de Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente

Requisitos mínimos: que la empresa acredite experiencia en al menos tres contratos de similares características, con certificados de buena ejecución en la forma establecida anteriormente, uno por cada uno de los tres últimos años.

Para aquellas empresas licitadoras que acrediten debidamente que su constitución se ha producido durante cualquiera de los tres últimos años, se requerirá la acreditación de los criterios de solvencia durante el año de la constitución de la sociedad, y sucesivos. El criterio de selección en el año de constitución de la sociedad se entenderá cumplido de manera directamente proporcional al número de meses desde que ésta se haya producido, debiendo cumplir en su totalidad el criterio para años sucesivos a la constitución, caso de existir éstos.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.

Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

**Condiciones de
licitación:**
Reservado a profesión:

No

Cualificación o habilitación:
Contratos reservados:

No

Admisión variantes:

No procede

Apertura de ofertas:
Entidad: Distrito de Arganzuela

Fecha: 14/07/2011 11:00

Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos

Domicilio: Paseo de la Chopera 10, planta baja, Sala de Consejos. 28045 MADRID



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 102-2011-02511

FIESTAS DE LA MELONERA. AÑO 2011.

Lugar de presentación	Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Arganzuela, Línea Madrid. Paseo de la Chopera, 10, planta baja. 28045 MADRID.
Forma de presentación de ofertas	Manual
Otra información	Criterios de Adjudicación: Ver punto 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Documentación asociada:	<p>Clausulas Administrativas: Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares</p> <p>Prescripciones Técnicas: Pliego Técnico Anexo I Anexo II Anexo III</p> <p>Documento descriptivo: Documentación complementaria: Anuncio de licitación publicado en el Boletín de la Comunidad de Madrid</p>